ILUSTRE MUNICIPALIDAD REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1723 /

AUTORIZA ADQUISICION CONVENIO MARCO QUE INDICA.

REQUINOA, 31 de Mayo de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo Nº 172 de fecha 30.05.2016 de la Se4cretaría Municipal, mediante el cual solicita autorizar a través del Mercado Público vía Convenio Marco "Adquisición de sillas gerenciales para el Salón del Concejo Municipal", al proveedor MUEBLES Y DISEÑOS S.A., RUT N° 99.543.470-9, por un monto total de $ 1.666.904 iva incluido. Adjunta cotización y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

El Decreto Alcaldicio Nº 3690 de fecha 15.12.2015 que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley Nº 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio Nº 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

AUTORIZASE vía Convenio Marco a través del Portal Mercado Público por **"Adquisición de sillas gerenciales para el Salón del Concejo Municipal",** al proveedor MUEBLES Y DISEÑOS S.A., RUT N° 99.543.470-9, por un monto total de $ 1.666.904 iva incluido.

ID	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
1095267	**Sillón gerencial respaldo alto, tapizado en cuero, mecanismo reclinable, diseño ergonómico, optimizar la posición de la espalda, 51x65x114 CM.**	1	174.600	174.600
1151787	**Sillón modelo trento elegance, respaldo alto tapizado en cuero natural negro, base de metal cromado reforzada con regulación a gas mediante cilindro de 100 mm, con mecanismo reclinable simple, bloqueo y bloqueo de tensor.**	10	115.595	1.155.950
1095301	**Silla operativa con sistema sincrónico respaldo en malla con apoyo lumbar, asiento tapizado en tela negra, brazos en poliuretano con regulación de altura, base en poliemida. Dimensiones 65x50x98**	2	98.797	296.391

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta Nº 215.22.06.999 "Otros", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/PPP/avc.
DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Finanzas (1)
Archivo